

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025

¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR PROPUESTAS?

- Cualquier persona empadronada en Durango, mayor de 16 años.
- Las asociaciones que estén registradas en Durango.

¿QUIÉN PUEDE VOTAR PROPUESTAS?

Cualquier persona empadronada en Durango, mayor de 16 años.

1

- del 2 al 19 de mayo
- Recogida de propuestas

2

- del 3 al 7 de junio
- Publicación en la web de las propuestas recibidas

3

- del 3 de junio al 8 de septiembre
- Análisis y priorización por las áreas

4

- del 9 al 23 de septiembre
- Publicación de listado y votación ciudadana

5

- Selección e incorporación de las propuestas priorizadas al Proyecto de Presupuestos y difusión en la web

¿QUÉ TIPO DE PROPUESTAS SE PUEDEN HACER?

Propuestas relevantes de interés general de actuación municipal.

PRESUPUESTO DESTINADO



200.000 euros

¿CÓMO?



Presenta tu propuesta a través del formulario en:
<https://partehartu.durango.eus>

Más Información: <https://partehartu.durango.eus/>
y 946 030 000